

1. Podrán participar todos los autores nacidos a partir del 26 de mayo de 1996 (fecha incluida) con libros de poemas de tema libre, inéditos y escritos en castellano.
2. Sólo se admitirá una obra por autor. No se aceptarán poemarios premiados en otros concursos o pendientes de fallo o a la espera de un proceso editorial.
3. La extensión de la obra es libre, dentro de los límites habituales de un libro de poemas.
4. Sólo se admitirá la presentación telemática de los textos. Deberá hacerse a través del formulario disponible en la página www.diariodeburgos.es. En él se pedirá un breve currículum y los datos personales. No se admitirán plicas ni obras anónimas. El remitente recibirá un correo electrónico que confirme la recepción de su obra. No se atenderán consultas sobre las bases por teléfono.
5. El plazo de presentación de originales comenzará el 26 de mayo de 2021 y terminará el 30 de octubre de 2021, a las 23:59 (hora española).
6. La obra será publicada por la Editorial Hiperión y se distribuirá comercialmente en librerías. El autor recibirá un premio de 2500 € (del que se deducirán los impuestos correspondientes), 30 ejemplares del libro impreso y un trofeo conmemorativo. Este premio será indivisible.
7. El jurado estará compuesto por cinco personas aproximadamente relacionadas con el mundo de las letras, entre ellas lo formarán, el director de Diario de Burgos, un escritor, un representante de la editorial Hiperión y alguna persona vinculada al ámbito literario con un perfil de edad de menos de 30 años. Los nombres definitivos se darán a conocer en el momento del fallo.
8. El jurado se reunirá en Burgos en enero de 2022 para emitir su fallo. Su decisión será inapelable. No se mantendrá correspondencia sobre las obras presentadas, que serán destruidas.
9. La participación en este premio supone la plena aceptación de las bases y la organización y el jurado resolverán los casos no previstos en estas bases.

Burgos, 26 de mayo de 2021